

Circular N° 156/2025
Valencia, 16 de mayo de 2025

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACV – PREMIOS A ATLETAS
Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Absoluto
12 de julio de 2025 – Ciudad Real

Los Criterios de selección para el **Campeonato de España por Federaciones Autonómicas Absoluto A.L.** son los siguientes:

- La selección se realizará en base a cada una de las pruebas siguientes:
 - **Hombres y Mujeres:** 100 m - 200 m - 400 m – 800 m - 1.500 m - 3000 m - 5.000 m - 3000 m obstáculos - 110/100 m vallas - 400 m vallas - 5000 m marcha - Salto de Altura - Salto con Pértiga - Salto de Longitud - Triple Salto - Lanzamiento de Peso - Lanzamiento de Disco - Lanzamiento de Martillo - Lanzamiento de Jabalina
 - **Mixto:** 4x100m y 4x400m
- Podrán participar atletas de las categorías:
 - **Sénior - Sub23 - Master - Sub20:** Todas las pruebas.
 - **Sub18:** Todas sus pruebas autorizadas. Pueden participar en 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual, si es carrera, y el relevo no exceda de 510m). Pueden participar en un concurso y cualquier prueba de relevos.
 - **Sub16:** En sus pruebas autorizadas (no están autorizados a participar en dos pruebas en ningún caso)
- Cada atleta podrá participar en dos pruebas (incluyendo los relevos) a excepción de lo contemplado para cada categoría.
- Participación de atletas extranjeros: Se permite la participación de atletas que no tengan nacionalidad española, siempre y cuando cuenten con licencia RFEA de ámbito nacional en vigor y no se superen las dos participaciones por categoría (hombres o mujeres).
- Pruebas Extra. En el 100 m y 400 m extra podrán participar únicamente atletas inscritos en las pruebas de relevos. Los atletas sub18 no pueden participar en las pruebas extra si lo hacen en una prueba individual de la competición oficial. La participación en las pruebas extra no contabilizará a la hora de computar el número de participaciones de cada atleta en la competición oficial. Para la participación en estas pruebas extra, los atletas se podrán inscribir en la Secretaría de la Competición hasta 90' antes de cada prueba indicando la mejor marca del año para la correcta distribución de series.
- En los saltos horizontales y en los lanzamientos todos los atletas participantes dispondrán de tres intentos pasando a realizar el 4º intento los 8 primeros clasificados hasta ese momento.

- Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta (sin importar el orden de los criterios):
 - El ranking autonómico de aire libre de la presente temporada.
 - El ranking autonómico de pista cubierta de la presente temporada.
 - Los resultados obtenidos por los atletas **hasta el 29 de junio de 2025**, en especial en aquellas competiciones de carácter internacional, nacional y/o autonómico celebradas hasta esa fecha y cuyo resultado esté en poder de la FACV antes de las 23:00 horas de dicha fecha.
 - Los atletas que reúnan condiciones para ser seleccionados en varias pruebas lo serán en aquella/s que, bajo el criterio del Comité Técnico, más interese para la clasificación por equipos de la Selección Autonómica.
 - Los atletas deberán acreditar su estado de forma en las fechas cercanas al cierre del plazo de marcas y/o informar a su responsable de sector de cualquier información que éste debiera tener en cuenta.

PREMIOS FACV A ATLETAS

Los premios a los atletas por sus puestos en este Campeonato por Federaciones Autonómicas de categoría Absoluta son los siguientes:

PUESTOS	PREMIO INDIVIDUAL	PREMIO RELEVO
1º	250€	125€
2º	200€	100€
3º	150€	75€
4º	125€	62,5€
5º	100€	50€
6º	80€	40€
7º	60€	30€
8º	50€	25€

no existiendo las anteriormente denominadas dietas de participación.

Área Técnica de la FACV

Cláusula de género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.